INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SUB UOC N° 25/2010

"ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ZP 1 RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY ZP 1 Y RADIO CARLOS ANTONIO LOPEZ ZP 12" AD REFERENDUM

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 01 días mes de Diciembre de 2010, en la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la Calle Ayolas N° 451 c/Oliva, Edificio capital 4to Piso, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación designado por Resolución SICOM N° 055/2010 de fecha 05 de marzo de 2010 de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2.051/2004 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 64° del Decreto N° 21.909/2003 : Sr. Roque González Benítez, Vice Ministro; Gerardo González, Jefe de Gabinete, Judith María Vera, Directora de Radio Nacional; Lic. Regina Barrios; Directora General de Administración y Finanzas y Gustavo Canatta, Asesor, a los efectos de proceder al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa SUB UOC N° 25/2010 **"ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ZP 1 RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY ZP 1 Y RADIO CARLOS ANTONIO LOPEZ ZP 12" AD REFERNDUM**

Al respecto mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Memorandum DGRNP N° 107/2010 de fecha 01 de octubre de 2010, por la cual se solicita inclusión de Pacs para el Ejercicio 2010, con visto bueno de la Lic. Regina Barrios, Directora de Administración y Finanzas de la SICOM.
2. Nota SUB UOC RNP N° 099/2010 por la cual se solicita la inclusión al Plan Anual de Contrataciones la cantidad de 18 pac´s según detalle cargado en el portal de la DNCP y que de manera provisoria figura bajo la modalidad de Ad Referendum.
3. Resolución UOC SICOM N° 93/2010 por la cual se autoriza la inclusión de llamados al Plan Anual de Contrataciones, correspondiente a Radio Nacional del Paraguay, dependiente de la SICOM, Presidencia de la República, para el Ejercicio Fiscal 2010.
4. Memorandum Sub UOC N° 93/2010 Radio Nacional de Paraguay, de fecha 16 de noviembre de 2010 por la cual el Señor Carlos Emmanuel Ojeda, remite Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (Provisorio) N° 018/2010 de fecha 16 de noviembre de 2010 y Especificaciones Técnicas, a fin de solicitar autorización para el inicio del llamado para la Contratación Directa SUB UOC N° 25/2010 **"ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ZP 1 RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY ZP 1 Y RADIO CARLOS ANTONIO LOPEZ ZP 12" AD REFERNDUM** previsto en el PAC N° 204.450 de la Sub UOC Radio Nacional del Paraguay, dependiente de la Secretaria de información y Comunicación para el Desarrollo de la Presidencia de la República.
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° (Provisorio) N° 018/2010 de fecha 16 de noviembre de 2010, con disponibilidad en la partida presupuestaria Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SUB UOC N° 25/2010

"ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ZP 1 RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY ZP 1 Y RADIO CARLOS ANTONIO LOPEZ ZP 12" AD REFERENDUM

Administración – Programa 006: Difusión de las Actividades del Estado, Código: 330 – Productos de Papel, Cartón e Impresos, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro del Presupuesto asignado a Radio Nacional del Paraguay, dependiente de la SICOM, para el Ejercicio Fiscal 2010.

6. Nota SICOM SUB UOC RNP N° 130/2010 (Expdte DNCP N° 332.712) de fecha 16 de noviembre de 2010, en la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas , el inicio del llamado de la Contratación Directa SUB UOC N° 25/2010 "**ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ZP 1 RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY ZP 1 Y RADIO CARLOS ANTONIO LOPEZ ZP 12" AD REFERNDUM**
7. Invitaciones cursadas a las firmas 2 de Julio S.R.L, Gloria Selva Martínez Zambrana, María Angélica Valdez Cazenueve, Librería y Papelería Nova S.A. y Fusión S.A., en fecha 16 de noviembre de 2010
8. Nota DNCP N° 23.302/2010, de fecha 16 de noviembre de 2010, en la cual se informa la retención del llamado de referencia.
9. Nota SICOM/UOC/RNP/ N° 139/2010, de fecha 17 de noviembre de 2010, en la cual se comunica que se realizaron las modificaciones correspondientes a la Carta de Invitación del llamado de referencia.
10. Invitaciones cursadas a las firmas 2 de Julio S.R.L, Gloria Selva Martínez Zambrana, María Angélica Valdez Cazenueve, Librería y Papelería Nova S.A. y Fusión S.A., en fecha 18 de noviembre de 2010.
11. Acta de Apertura de Ofertas de fecha 26 de noviembre de 2.010.
12. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", todo lo efectuado fue asentado en el Acta de Apertura de Ofertas. Las ofertas fueron anunciadas en el acto y las mismas se detallan a continuación:

OFERENTE	IMPORTE DE LA OFERTA	
1.- PAPELERIA GUAIRA	TOTAL	Gs 45.759.900
2.- DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.	TOTAL	Gs 40.311.800
3. DISTRIBUIDORA RPM	TOTAL	Gs 54.010.000
4.- GS TRADING	TOTAL	Gs 54.745.500

INFORME TECNICO

13. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SUB UOC N° 25/2010

"ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ZP 1 RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY ZP 1 Y RADIO CARLOS ANTONIO LOPEZ ZP 12" AD REFERENDUM

Con respecto a la Nota presentada por la misma hemos verificado que no se ajusta a las Especificaciones Técnicas del llamado, por lo que se concluye que los documentos de la oferta no se hallan debidamente completados y se procede a su descalificación.

14. Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente Informe.
15. Al realizar la evaluación de las ofertas hemos constatado inconsistencias en el cálculo de las ofertas presentadas por las RPM Distribuidora y Distribuidora El Colegio S.A., por lo que se procedió a solicitar la aclaración correspondiente.
Por medio de la Nota SICOM/UOC/RPN N° 149/2010, de fecha 30 de noviembre de 2010, dirigida a la firma Distribuidora El Colegio, en la cual se solicita aclaración sobre los siguientes ítems:

En el ítem 6 de su correspondiente oferta señalan lo siguiente:
(100) Cien metros de cuerina para encuadernación, a un precio de G. 520 (Guaraníes quinientos veinte) por cada metro, totalizando la suma de G. 52.000.- (Guaraníes cincuenta y dos mil)
Al respecto en las especificaciones técnicas del mencionado ítem, se solicita lo siguiente:
(100) Cien metros de cuerina para encuadernación color negro.

En el ítem 7 de su correspondiente oferta señalan lo siguiente:
(100) Cien paquetes por 20 unidades de sobre manila tamaño carta, a un precio de G. 286 (Guaraníes doscientos ochenta y seis) cada paquete, totalizando la suma de G. 28.600.- (Guaraníes veintiocho mil)
Al respecto en las especificaciones técnicas del mencionado ítem, se solicita lo siguiente:
(100) Cien paquetes por 20 unidades sobres manila tamaño carta.

En el Ítem 8 de su correspondiente oferta señalan lo siguiente:
(100) Cien paquetes por 20 unidades de sobre manila tamaño A4, a un precio de G. 299 (Guaraníes doscientos noventa y nueve) cada paquete, totalizando la suma de G. 29.900.- (Guaraníes veintinueve mil novecientos)
Al respeto en las especificaciones técnicas del mencionado ítem, se solicita lo siguiente:
(100) Cien paquetes por 20 unidades de sobre manila tamaño A4.

En el Ítem 9 de su correspondiente oferta señalan lo siguiente:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SUB UOC N° 25/2010

"ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ZP 1 RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY ZP 1 Y RADIO CARLOS ANTONIO LOPEZ ZP 12" AD REFERENDUM

(100) Cien paquetes por 20 unidades de sobre manila tamaño Oficio a un precio de G. 305 (Guaraníes trescientos cinco) cada paquete, totalizando la suma de G. 30.500.- (Guaraníes treinta mil quinientos).
Al respeto en las especificaciones técnicas del mencionado ítem, se solicita lo siguiente:
(100) Cien paquetes por 20 unidades de sobre manila tamaño Oficio.

En el ítem 10 de su correspondiente oferta señalan lo siguiente:
(100) Cien paquetes por 20 unidades de sobre manila tamaño grande a un precio de G. 468 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y ocho) cada paquete, totalizando la suma de G. 46.800.- (Guaraníes cuarenta y seis mil ochocientos).
Al respeto en las especificaciones técnicas del mencionado ítem, se solicita lo siguiente:
(100) Cien paquetes por 20 unidades de sobre manila tamaño Grande.

En el ítem 11 de su correspondiente oferta señalan lo siguiente:
(30) Treinta cajas por 12 unidades de bobinas de papel para fax a un precio de G. 7.700 (Guaraníes siete mil setecientos) cada caja, totalizando la suma de G. 231.000.- (Guaraníes doscientos treinta y un mil).
Al respeto en las especificaciones técnicas del mencionado ítem, se solicita lo siguiente:
(30) Treinta cajas por 12 bobinas de Papel para Fax.

La consulta para todos los ítems es la siguiente: Mantienen constante su precios unitarios, en caso de ser afirmativa la respuesta, deberán proveer los bienes , según las especificaciones técnicas resaltadas en los párrafos precedentes. caso contrario la oferta será considerada invalida, conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 del Decreto 21909/2003.

Como respuesta a las consultas realizadas hemos recibido la Nota de fecha 01 de diciembre de 2010, en la cual la firma Librería El Colegio, realiza la modificación de los precios unitarios.

Conforme Art. 59° del Decreto 21.909/2010 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas"

Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SUB UOC N° 25/2010

"ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ZP 1 RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY ZP 1 Y RADIO CARLOS ANTONIO LOPEZ ZP 12" AD REFERENDUM

Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante.
Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Unidad Central Normativa y Técnica.
Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada.
Conforme lo dispone el Artículo 26° tercer párrafo de la Ley, la subsanación de defectos de forma o no sustanciales y de errores de cálculo no podrá implicar la modificación de los precios unitarios.

Asimismo el Art. 61° del mismo decreto, en el numeral 1 expresa lo siguiente:

Método de evaluación.
Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

16. Igualmente, se remitió a la firma RPM la Nota SICOM/UOC/RNP N° 148/2010, de fecha 30 de noviembre de 2010, en la cual se solicita aclaración sobre los siguientes puntos:

En el ítem 7 de su correspondiente oferta señalan lo siguiente:
(100) Cien paquetes por 20 unidades de sobre manila tamaño carta, a un precio de G. 400 (Guaraníes Cuatrocientos) cada paquete, totalizando la suma de G. 40.000.- (Guaraníes cuarenta mil)
Al respecto en las especificaciones técnicas del mencionado ítem, se solicita lo siguiente:
(100) Cien paquetes por 20 unidades sobres manila tamaño carta.

En el Ítem 8 de su correspondiente oferta señalan lo siguiente:
(100) Cien paquetes por 20 unidades de sobre manila tamaño A4, a un precio de G. 500 (Guaraníes quinientos) cada paquete, totalizando la suma de G. 50.000.- (Guaraníes cincuenta mil)

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SUB UOC N° 25/2010

"ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ZP 1 RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY ZP 1 Y RADIO CARLOS ANTONIO LOPEZ ZP 12" AD REFERENDUM

Al respeto en las especificaciones técnicas del mencionado ítem, se solicita lo siguiente:
(100) Cien paquetes por 20 unidades de sobre manila tamaño A4.

En el ítem 9 de su correspondiente oferta señalan lo siguiente
(100) Cien paquetes por 20 unidades de sobre manila tamaño Oficio a un precio de G. 650 (Guaraníes seiscientos cincuenta) cada paquete, totalizando la suma de G. 65.000.- (Guaraníes sesenta y cinco mil).
Al respeto en las especificaciones técnicas del mencionado ítem, se solicita lo siguiente:
(100) Cien paquetes por 20 unidades de sobre manila tamaño Oficio.

En el Ítem 10 de su correspondiente oferta señalan lo siguiente:
(100) Cien paquetes por 20 unidades de sobre manila tamaño grande a un precio de G. 750 (Guaraníes setecientos cincuenta) cada paquete, totalizando la suma de G. 75.000.- (Guaraníes setenta y cinco mil).
Al respeto en las especificaciones técnicas del mencionado ítem, se solicita lo siguiente:
(100) Cien paquetes por 20 unidades de sobre manila tamaño Grande.

La consulta para todos los ítems es la siguiente: Mantienen constante su precios unitarios, en caso de ser afirmativa la respuesta, deberán proveer los bienes , según las especificaciones técnicas resaltadas en los párrafos precedentes, caso contrario la oferta será considerada invalida, conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 del Decreto 21909/2003.

Al respecto, hemos recibido la Nota de fecha 30 de noviembre en la cual la firma RPM Distribuidora, menciona que los precios cotizados corresponden a unidades de medida, así como indica la relación de medida, no en paquetes de 20 unidades como dice la descripción.

Según el Art N° 58 del Decreto 21.909/2010 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas"

Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SUB UOC Nº 25/2010

"ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ZP 1 RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY ZP 1 Y RADIO CARLOS ANTONIO LOPEZ ZP 12" AD REFERENDUM

1. afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos o de las obras, especificados en el Pliego de Bases y Condiciones; o
2. limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente emanadas del contrato; o
3. de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación.

Asimismo el Art. 61° del mismo decreto, en el numeral 1 expresa lo siguiente:

Método de evaluación.
Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Por lo expuesto precedentemente, este comité recomienda descalificar las ofertas presentadas por las firmas RPM Distribuidora y Distribuidora el Colegio, por no adecuarse a la los requerimientos exigidos en la Carta de Invitación y Anexos.

Con respecto a las ofertas presentadas por las firmas Trading S.R.L. Import-Export y Papelera Guaira S.R.L. las mismas cumplen y se adecuan a los requerimientos solicitados en las Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SUB UOC N° 25/2010

"ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ZP 1 RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY ZP 1 Y RADIO CARLOS ANTONIO LOPEZ ZP 12" AD REFERENDUM

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

17. En fecha 10 de Noviembre del corriente, el Ministerio de Hacienda emite la Resolución N° 372, por la cual se autoriza la ampliación de las cuotas de ingresos y egresos del Plan Financiero de la Presidencia de la República.
18. Resolución SICOM N° 113/2010 de fecha 12 de Noviembre de 2010 por la cual se autoriza a la SUBUOC a realizar la Carga de las Líneas Presupuestarias a los llamados iniciado bajo la modalidad AD REFERENDUM.
19. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3333/2010 de fecha 29 de noviembre de 2010.
20. De conformidad con las disposiciones establecidas en el Art. 11 del Decreto N° 21.909/2003 el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa SUB UOC N° 25/2010 **ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ZP 1 RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY ZP 1 Y RADIO CARLOS ANTONIO LOPEZ ZP 12" AD REFERNDUM** concluyéndose que las ofertas presentadas por las firmas Trading S.R.L. Import- Export y Papelera Guaira S.R.L. analizadas según el informe técnico, han dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, los formularios de oferta , planilla de precios, se hallan debidamente completados, preparados, firmados y los demás documentos en general se encuentran en orden.

    El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación es por el Total.

    De conformidad con el art. 61 del Decreto N° 21.909/203, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar provisoriamente a la oferta económica más baja por el total, que corresponde a la empresa según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta al presente informe y que se detalla a continuación:

OFERTA ECONOMICAMENTE MAS BAJA	TOTAL GS.
PAPELERA GUAIRA S.R.L.	Gs 45.759.900

Para analizarlas detalladamente resultando que cumplen con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, Anexos y Adendas.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SUB UOC N° 25/2010

"ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ZP 1 RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY ZP 1 Y RADIO CARLOS ANTONIO LOPEZ ZP 12" AD REFERENDUM

CONCLUSION

21. De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la firma **PAPELERA GUIRA S.R.L.**, posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendrían a su cargo, ante una adjudicación a favor de las misma, en el marco de la Contratación Directa SUB UOC N° 25/2010 **ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ZP 1 RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY ZP 1 Y RADIO CARLOS ANTONIO LOPEZ ZP 12" AD REFERNDUM**

PROPUESTA DE ADJUDICACION

22. Las propuestas estudiadas, analizadas y evaluadas en este informe ,fueron presentadas en la en primera fecha de llamado de conformidad en lo dispuesto Decreto N° 21.909/203, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"
Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/203, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y habiendo el Comité de Evaluación verificado que la oferta de la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.** con **RUC N° 80022417-5**, cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos, la misma constituye la oferta económica evaluada más baja, por el Total, y por consiguiente es propuesta para su adjudicación, por la suma total de **Gs. 45.759.900** (Guaraníes cuarenta y cinco millones setecientos cincuenta y nueve mil novecientos)

Es nuestro informe.

Gustavo Canatta
Asesor
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

Gerardo González
Jefe de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

Judith María Vera
Directora
Radio Nacional del Paraguay

María Regina Barrios
Directora General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

Raque González Benítez
Vice Ministro
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SUB UOC N° 25/2010

"ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ZP 1 RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY ZP 1 Y RADIO CARLOS ANTONIO LOPEZ ZP 12" AD REFERENDUM

ANEXO A
Evaluación de la Documentación Requerida

Documento	Tipo de Documento	DISTRIBUIDORA RPM	DISTRIBUIDORA EL COLEGIO	PAPELERIA GUAIRA SRL	TRAIDING SRL
Formulario de Oferta (Anexo 2)	Sustancial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del Art. 40 e integridad y el art. 20 inciso "W"	Sustancial	.....	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores	Formal	.....	.....	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual se garantiza el buen funcionamiento de los bienes suministrados o el eficiente desempeño de la prestación de los servicios a la Institución	Formal	.....	.....	.....	.....
Fotocopia de CI del firmante de la oferta.	Formal	.....	.....	.....	.....
Cedula Tributaria (R.U.C.)	Formal	.....	.....	.....	.....
Declaración Jurada del último pago de IVA	Formal	.....	.....	.....	.....
Declaración Jurada del pago de Renta.	Formal	.....	CUMPLE	.....	.....
Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado	Formal	CUMPLE	.....	.....	.....
Fotocopia simple de patente Municipal del oferente	Formal	.....	.....	.....	.....

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SUB UOC Nº 25/2010

"ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ZP 1 RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY ZP 1 Y RADIO CARLOS ANTONIO LOPEZ ZP 12" AD REFERENDUM

Fotocopia de los estatutos y sus modificaciones.	Formal	.....	.....	.....	.....
Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda.	Formal	.....	.....	.....	.....
Certificación de Cta. Bancaria.	Formal	.....	.....	.....	.....
Constancia del SIPE	Formal	1105896	1101487	1105731	1157061
(Otros Documentos)	Formal	ESPECIFICACIONES TECNICAS,	ESPECIFICACIONES TECNICAS,	ESPECIFICACIONES TECNICAS,	.....
Resultados		**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SUB UOC N° 25/2010

"ADQUISICION DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ZP 1 RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY ZP 1 Y RADIO CARLOS ANTONIO LOPEZ ZP 12" AD REFERENDUM

Anexo B
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

Item	Código	Descripción del Bien		PAPELERIA GUAIRA SRL	TRAIDING SRL
1	14111507-002	Papel para impresora/fotocopiadora	-Tamaño A4, Obra Primera, Resma 500 hojas.	CUMPLE	CUMPLE
2	14111507-003	Papel para impresora/fotocopiadora	-Tamaño Oficio, Obra Primera, Resma 500 hojas.	CUMPLE	CUMPLE
3	14111507-001	Papel para impresora/fotocopiadora	-Tamaño Carta, Obra Primera, Resma 500 hojas.	CUMPLE	CUMPLE
4	14111610-001	Cartulina	-Cartulina de hilo, x pliego de 1 x 1 mts., color blanco.	CUMPLE	CUMPLE
5	55121616-001	Banderitas Autoadhesivas	Banderitas separador de varios colores de 2,4 mm x 43,7mm, 1x12) CAJA X 12	CUMPLE	CUMPLE
6	11162307-002	Cuerina para encuadernación	Por metro color negro	CUMPLE	CUMPLE
7	11162307-001	Sobre manila	Tamaño carta , paquetes de 20 unidades	CUMPLE	CUMPLE
8	11162307-002	Sobre manila	Tamaño A4, paquetes de 20 unidades	CUMPLE	CUMPLE
9	11162307-003	Sobre manila	Tamaño Oficio, paquetes de 20 unidades	CUMPLE	CUMPLE
10	11162307-004	Sobre manila	Tamaño grande, paquetes de 20 unidades	CUMPLE	CUMPLE
11	14111508-001	Papel para Fax	-Bobina papel Fax, en caja x 12 unidades.	CUMPLE	CUMPLE